

BASES Y MECÁNICA

CONCURSO “Gana con Envíos de Dinero BanCoppel”

VIGENCIA

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

COBERTURA

Nivel Nacional, (Dentro de la República Mexicana).

VALOR TOTAL DE LOS PREMIOS

\$1,785,901.01 (un millón setecientos ochenta y cinco mil novecientos un peso ⁰¹/₁₀₀ M.N.) Incluye IVA. Los premios serán distribuidos conforme a los 5 (cinco) periodos de participación existentes, tal y como se detalla a continuación:

Periodo	Vigencia de participación	Lugar	Cantidad de premios a otorgar	Descripción del premio
1	1 al 15 de noviembre de 2023	1	5	Premios de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		2	15	Premios de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		3	25	Premios de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel

Periodo	Vigencia de participación	Lugar	Cantidad de premios a otorgar	Descripción del premio
2	16 al 30 de noviembre de 2023	1	5	Premios de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		2	15	Premios de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		3	25	Premios de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel

Periodo	Vigencia de participación	Lugar	Cantidad de premios a otorgar	Descripción del premio
3	1 al 15 de diciembre de 2023	1	5	Premios de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		2	15	Premios de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		3	25	Premios de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel

Periodo	Vigencia de participación	Lugar	Cantidad de premios a otorgar	Descripción del premio
4	16 al 31 de diciembre de 2023	1	5	Premios de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		2	15	Premios de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel
		3	25	Premios de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) otorgados mediante Dinero Electrónico para gastar en tiendas Coppel

Periodo	Vigencia de participación	Lugar	Cantidad de premios a otorgar	Descripción del premio
5 (Final)	1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	1	1	1 automóvil marca Mitsubishi Mirage G4 GLX CVT, modelo 2023 con valor de \$280,900.01 (doscientos ochenta mil novecientos pesos ⁰¹ / ₁₀₀ M.N.), más un kit de seguridad con valor de \$5,001.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los clientes y público en general que cuenten con la documentación legal para acreditar su residencia en territorio nacional y cumplir con todas las condiciones de participación establecidas en las presentes bases.

Participan todos los clientes y público en general que reciban una o varias remesa (s) (dinero del extranjero) a través de los siguientes canales de participación:

- **Cobro en efectivo en ventanilla:** El beneficiario de la remesa acude a una sucursal y se identifica en ventanilla con su huella digital, proporciona la clave de envío de 10, 11 o 12 dígitos folio de la transacción al cajero y el cajero entrega el efectivo y un ticket dónde se muestra el número de transacción.
- **Depósito directo a la Cuenta Efectiva Digital BanCoppel y Cuenta Clic BanCoppel:** El beneficiario proporciona su número de cuenta a su familiar en EUA, el familiar en EUA proporciona el número de cuenta en la agencia de envíos de dinero dónde realiza el envío y el beneficiario lo recibe directamente en su cuenta, puede consultar el saldo y su número de transacción en su estado de cuenta o desde la App BanCoppel en los movimientos del mes.
- **Cobro en App BanCoppel:** El beneficiario debe ser cliente digital y tener una cuenta de débito en BanCoppel, ingresa a su App BanCoppel y selecciona la opción de "Cobro de Remesa" en el menú, tiene que proporcionar la clave de envío de 10, 11 o 12 dígitos, seleccionar una cuenta dónde depositar la remesa y el sistema válida ella clave de envío y de ser correcto se deposita el saldo de la remesa en la cuenta que el beneficiario seleccionó. El beneficiario puede consultar el saldo y su número de transacción en su estado de cuenta o desde la App BanCoppel en los movimientos del mes.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. Participan clientes y público en general que reciban una o varias remesas (dinero del extranjero) a través de los siguientes canales de participación:
 - **Cobro en efectivo en ventanilla BanCoppel**
 - **Depósito directo a la Cuenta Efectiva Digital BanCoppel y Cuenta Clic BanCoppel**
 - **Cobro en App BanCoppel**
2. Los participantes tendrán la oportunidad de concursar en las 2 (dos) dinámicas disponibles (**memorama y calcula**), donde podrían ganar alguno de los premios, siguiendo estos sencillos pasos:
 - Entra al sitio web de la promoción <http://www.concursoremesasbancoppel.com/>
 - Registra los siguientes datos: nombre completo, teléfono (10 dígitos), correo electrónico, y folio de la transacción realizada (16 dígitos).
 - Una vez que hayas proporcionado los datos correctos arriba mencionados el sistema te permitirá avanzar al siguiente rubro

Juego 1 (memorama), donde harás uso de tu habilidad y destreza para iniciar el juego de memoria en el que deberás encontrar todos los pares de cada imagen en el menor tiempo y así tener la posibilidad de ganar alguno de los premios de dinero electrónico para comprar en tiendas Coppel.

Los ganadores serán aquellos que acumulen el mayor número de pares en un tiempo máximo de 40 (cuarenta) segundos. En caso de empate entre 2 (dos) o más participantes, los ganadores serán aquellos que se hayan registrado y completado su primera participación en el sitio de la promoción, tomando en cuenta la fecha, hora, minuto, segundo y décimas de segundo.

Este criterio aplicará hasta obtener a todos los ganadores de cada periodo de participación. Una vez concluido el juego, el sistema te arrojará una leyenda con el número de pares que obtuviste durante el tiempo máximo de 40 (cuarenta) segundos.

- Inmediatamente el sistema desbloqueará el siguiente rubro

Juego 2 (calcula) en donde deberás hacer lo siguiente:

Observa detenidamente el Contenedor (imagen virtual, fotografías 360°). Como referencia el contenedor tiene forma de esfera

Haz uso de tu habilidad, calcula el número de pelotas que consideras hay dentro del contenedor para ello te proporcionamos la siguiente información:

- a) La urna mide 90 centímetros de diámetro.
- b) Las "pelotas" miden 7 centímetros de diámetro.

Escribe la cantidad, da clic en enviar.

El sistema te arrojará un mensaje con la leyenda "Tu cálculo ha sido registrado".

El ganador del premio (automóvil) será aquel participante que acierte a la cantidad exacta, sin excederse o bien el que más se aproxime a la cantidad exacta sin excederse.

En caso de empate entre 2 (dos) o más participantes, el ganador será aquel que se haya registrado primero en el sitio de la promoción y haya completado correctamente su primera participación tomando en cuenta la fecha, hora, minuto, segundo y décimas de segundo.

Notas:

Cada cobro de una remesa (folio de transacción) te dará una oportunidad para participar, es decir; cada transacción podrá ser registrada una sola vez por el mismo participante. Podrás participar cuántas veces quieras, siempre y cuando registres el folio de transacción de la remesa que recibiste por **Cobro en efectivo en ventanilla BanCoppel, Depósito directo a la Cuenta Efectiva Digital BanCoppel y Cuenta Clic BanCoppel y Cobro en App BanCoppel** .

Las participaciones del juego 1 (memorama) (tiempos realizados en el juego de memoria) serán tomados en cuenta conforme a los periodos de participación, es decir: los resultados de las participaciones que se realicen dentro del primer periodo de participación no serán tomados en cuenta para definir los ganadores en el segundo periodo de participación y así sucesivamente. Todas las participaciones del juego 2 (calcula) serán tomadas en cuenta para participar por el premio del automóvil.

Cada remesa (folio de transacción) que registres es una oportunidad para participar en el juego 1 y en el juego 2, entre más remesas (folios de transacción) registres tendrás más oportunidades de mejorar tu tiempo en el juego 1 de “memorama” y podrás hacer más cálculos para atinarle a la cantidad exacta o aproximarte sin exceder la cantidad de pelotas en la esfera del juego 2 de “calcula”.

JUEGOS DISPONIBLES

INSTRUCCIONES DEL JUEGO 1 (MEMORAMA):

Se desplegará un juego de memoria con un tablero que mostrará 32 (treinta y dos) tarjetas digitales, para obtener un total de 16 (dieciséis) pares.

El participante deberá dar clic sobre las tarjetas para destaparlas y con ello formar parejas de imágenes iguales, pero si destapas dos tarjetas con diferentes imágenes, las tarjetas se ocultarán nuevamente, por lo que el participante deberá recordar la posición de las imágenes para formar los 16 (dieciséis) pares en un tiempo máximo de 40 (cuarenta) segundos y dar por terminado el juego.

Una vez concluido el juego, el sistema te indicará el número de pares que lograste hacer así como el tiempo que te llevó (máximo cuarenta segundos). El acomodo del tablero, se moverá en cada juego que realice el participante.

El participante podrá visualizar la fecha de sus registros, número de pares realizados en cada juego, y el tiempo que hicieron.

INSTRUCCIONES DEL JUEGO 2 (CALCULA):

Observa detenidamente el Contenedor (imagen virtual, fotografías 360°). Como referencia el contenedor tiene forma de esfera

Haz uso de tu habilidad, calcula el número de pelotas que consideras hay dentro del contenedor para ello te proporcionamos la siguiente información:

- a) La urna mide 90 centímetros de diámetro.
- b) Las “pelotas” miden 7 centímetros de diámetro.

Escribe la cantidad, da clic en enviar.

El sistema te arrojará un mensaje con la leyenda “Tu cálculo ha sido registrado”.

Se acomodará la base de datos conforme al número de pelotas que haya registrado cada participante, a fin de verificar quién fue el primero que proporcionó la cantidad exacta sin excederse o bien el que más se acercó sin excederse.

En caso de empate entre 2 (dos) o más participantes, en la cantidad registrada, ganará el participante que se haya registrado primero en el sitio web de la promoción y haya completado correctamente su primera participación, tomando en cuenta la fecha de registro, hora, minuto, segundo y décimas de segundo.

En caso que el participante “posible ganador” no cumpla con todos los requisitos de participación, el premio no se otorgará y podría ser reasignado al siguiente participante. Este criterio aplicará hasta obtener al ganador.

El contenedor se encontrará resguardado en el domicilio ubicado en calle Agua #141, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

DETERMINACIÓN DE FINALISTAS.

FINALISTAS DE DINERO ELECTRÓNICO y AUTOMÓVIL

Al finalizar cada periodo de participación, se acomodará la base de datos conforme al tiempo que realizó cada uno de los participantes para poder validar quienes fueron los que obtuvieron los menores tiempos, para poder asignar los lugares (cinco primeros lugares, 15 segundos lugares y 25 terceros lugares) y por ende el premio obtenido.

Los folios de las transacciones posibles a ganar, serán verificados en el sistema de BanCoppel a fin de validar la existencia y el cobro de la misma.

El periodo de determinación de los posibles ganadores se llevará a cabo conforme al siguiente calendario:

Periodo	Vigencia de participación	Periodo de Validación
1	1 al 15 de noviembre de 2023	Del 16 al 17 de noviembre de 2023
2	16 al 30 de noviembre de 2023	Del 1 al 4 de diciembre de 2023
3	1 al 15 de diciembre de 2023	Del 16 al 19 de diciembre de 2023
4	16 al 31 de diciembre de 2023	Del 1 al 3 de enero de 2024
5 (Final)	1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	Del 1 al 3 de enero de 2024

RESTRICCIONES A LOS PARTICIPANTES

- Solo podrán registrar un folio de transacción por persona. Si se detecta que el mismo folio fue registrado por más de dos personas, automáticamente serán descalificados.
- Los folios de las transacciones (remesas) deberán estar fechados dentro del periodo promocional, de lo contrario serán descalificados, aun cuando se encuentren en la etapa de finalistas e incluso ganadores.
- Los premios podrían ser reasignados a criterio del organizador, en el caso que los que resulten finalistas no cumplan con todos los requisitos de participación.

PUBLICACIÓN DE GANADORES

- Los ganadores se darán a conocer en la página <http://www.concursoremesasbancoppel.com/> y en <https://www.bancoppel.com/personas/remesas/concurso-envios-dinero> conforme a las siguientes fechas:

Periodo	Vigencia de participación	Fecha de publicación de ganadores
1	1 al 15 de noviembre de 2023	28 de noviembre de 2023
2	16 al 30 de noviembre de 2023	13 de diciembre de 2023
3	1 al 15 de diciembre de 2023	26 de diciembre de 2023
4	16 al 31 de diciembre de 2023	11 de enero de 2024
Final	1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	11 de enero de 2024

Lo anterior cumpliendo con lo establecido en la Ley Federal de Protección de datos personales.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se llevará a cabo como se detalla a continuación:

GANADORES DE DINERO ELECTRÓNICO

Un ejecutivo de la agencia contratada por BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, se pondrá en contacto vía telefónica con cada uno de los ganadores, para indicarles el procedimiento a seguir para la entrega del premio.

El ganador titular deberá acudir en el periodo asignado otorgado por el ejecutivo a cargo, a la ventanilla de la Sucursal BanCoppel de su elección y mencionar al cajero que lo atiende que es uno de los ganadores del concurso “**Gana con envíos de dinero BanCoppel**”, seguido a esto, el cajero le solicitará su nombre completo, huella y se imprimirá en automático el cupón de dinero electrónico por la cantidad de \$20,000.00 o \$10,000.00 o \$5,000.00 pesos según sea el caso; para canjear en la Tienda Coppel de su preferencia.

El cupón de Dinero Electrónico, el cliente puede hacer uso total o parcial hasta agotar su saldo o vencer la vigencia, así como utilizarlo para adquirir un artículo de mayor valor y la diferencia liquidarla con otra forma de pago. No aplica en la compra de tiempo aire, motos, artículos con oferta, pago de servicios o realizar abonos. Válido solo en tiendas Coppel físicas.

En caso de robo o extravío del cupón de Dinero Electrónico, el cliente titular ganador no podrá volver a imprimirlo en la ventanilla de sucursal BanCoppel, por lo que el cliente en automático perderá el premio.

El cupón de Dinero electrónico únicamente podrá ser consumido por el cliente titular ganador y es válido para compras físicas únicamente en Tiendas Coppel, no es válido en compras por internet (coppel.com).

GANADOR DE AUTOMOVIL

Un ejecutivo de la agencia contratada por BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, se pondrá en contacto vía telefónica con el ganador, para confirmar la fecha específica, lugar (dirección CDMX) y hora de entrega del premio obtenido.

El ganador deberá acreditar su personalidad mediante una identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional) y entregar copia simple de la misma por ambos lados, copia simple de comprobante de domicilio con fecha de antigüedad no mayor a tres meses, así como firmar la carta de aceptación del premio y la carta de autorización de imagen, para tener derecho al premio.

La entrega del vehículo se llevará a cabo el viernes 19 de enero de 2024, a las 11:00 am en el domicilio ubicado en CDMX (se dará la dirección completa al ganador titular)

RESTRICCIONES GENERALES

- Promoción válida para clientes y público en general que cobren su (s) remesas a través de los diferentes canales (**Cobro en efectivo en ventanilla BanCoppel, Depósito directo a una Cuenta BanCoppel, Cobro en App BanCoppel**; disponibles en BanCoppel).
- Promoción válida únicamente en la República Mexicana.
- Promoción válida para clientes de nacionalidad mexicana.
- Promoción válida para personas mayores de 18 años de edad.
- Promoción válida únicamente durante la vigencia de la promoción.
- El Dinero Electrónico es únicamente para gastar en Tiendas Coppel.
- Cualquier premio indicado no incluye ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados en las Bases de la promoción. El Organizador de la promoción no asumirá gasto alguno, de cualquier tipo, que no sea únicamente el premio especificado y los gastos de mensajería señalados.
- En caso necesario, el Organizador se reserva el derecho de modificar el premio por otro similar, de valor equivalente al señalado en las presentes Bases.
- Las imágenes del o de los premios mostrados en la publicidad son únicamente de carácter ilustrativo.
- En caso de no reclamar el premio o de no cumplir con alguna de las condiciones para el reclamo de este, el Organizador podrá reasignarlo, o bien, podrá disponer de él como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- El ganador del automóvil deberá pagar sus viáticos (traslados, alimentos y hospedaje) a la Ciudad de México para recibir el premio, así como los viáticos (traslados, alimentos y hospedaje) que se generen de regreso a su ciudad de origen.
- El ganador del automóvil será el único responsable de cubrir el seguro del vehículo, así como derechos de placas y tenencia.

- En caso de no existir participación suficiente durante el periodo de la promoción, el Organizador podrá disponer de los premios como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- El ganador del automóvil deberá presentar y entregar copias legibles de los siguientes documentos: identificación oficial vigente con fotografía (ambos lados); pasaporte vigente (quien corresponda); comprobante de residencia actual (con antigüedad de emisión no mayor a tres meses), RFC con homoclave. Asimismo, y firmar la carta de aceptación del premio y una carta de autorización de uso de su imagen, nombre y voz, para tener derecho a recibir el premio.
- El ganador (automóvil) deberá enviar toda la documentación solicitada por correo electrónico o en original para tener derecho al premio.
- La mecánica de participación aquí descrita constituye un concurso, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar, sino que está sujeta a su habilidad.
- Cualquier horario indicado en las presentes Bases está considerado en el horario central de la Ciudad de México (CDT).
- Cualquier modificación a las presentes Bases se realizará previo aviso a los participantes y a la autoridad competente a través del mismo medio de publicación.
- Al aceptar cualquier premio, el Participante y/o el Ganador, se libera de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo a BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple y/o a sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directores, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. El ganador, expresamente libera a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la aceptación y el disfrute del premio, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier daño o perjuicio, enfermedad, lesión, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de usarlo o disfrutarlo.
- BanCoppel, se deslinda de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- El plazo para reclamar los premios vence a los 20 días hábiles siguientes a partir de la publicación de los ganadores.
- En caso de no reclamar el premio, la organizadora (BanCoppel), podrá disponer de los mismos como mejor convenga a sus intereses.
- No podrán participar en la promoción los empleados de BanCoppel, Afore Coppel, Coppel, (Grupo Coppel) ni el personal de las agencias de publicidad que prestan servicios a BanCoppel y que estén directamente involucrados con el concurso.
- En caso de fallecimiento del participante titular determinado como ganador, el premio podrá ser reclamado por el beneficiario que aparezca en el contrato de prestación de servicios, que haya firmado el cliente titular ganador.
- BanCoppel, sus filiales y empresas del grupo corporativo, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, y/o de los productos o servicios de BanCoppel o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.
- Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la

cual, en caso de presentarse dicho intento, BanCoppel, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar la indemnización correspondiente por daños y perjuicios a cualquier persona, ante las autoridades competentes y por la vía correspondiente.

- Si por cualquier razón, la promoción no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, integridad o la correcta realización de la promoción, BanCoppel se reserva el derecho, discrecionalmente, de cancelar, retrasar, modificar o terminar la promoción; previo aviso al público por el mismo medio por el que se dé a conocer la promoción.
- BanCoppel, sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que pueda ser resultado de cualquier contenido o entrada en vigor de la promoción que no esté correctamente registrado. Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final del mismo.
- Todos los participantes que acepten las bases, términos y condiciones de la promoción, aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por BanCoppel, así como las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas. BanCoppel se reserva el derecho a descalificar la participación de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, los cuales pueden ser dolosos e ilegales) o los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel Participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos, de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).

AVISO DE PRIVACIDAD

Consulta el Aviso en www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html

La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y de la mecánica de esta, las que son inapelables, siendo BanCoppel el único para interpretarlas.

La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y de la mecánica de la misma, las que son inapelables, siendo BanCoppel el único para interpretarlas.